

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	FORMATO	Código: GA-F-051
	Consolidado Informe de Evaluación	Versión: 1
		Vigente a partir de: 29 de agosto de 2019

CONSOLIDADO DE EVALUACIONES

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 022 -2022-MDN-UGG-DA

OBJETO: “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS, Y SOPORTE TÉCNICO, PARA LOS EQUIPOS DE CCTV Y ACCESOS BIOMÉTRICOS DEL GRUPO DE SEGURIDAD DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL”.

El presente consolidado adelantado por el Grupo de Adquisiciones de la Dirección de Contratación Estatal de la Unidad de Gestión General se realiza de conformidad con los informes elaborados por los evaluadores jurídico y técnico - económico designados para tal fin en el presente proceso de selección.

OFERENTES	MENOR PRECIO	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN ECONÓMICA	RESULTADO
A. SEGURIDAD PERCOL LTDA.	PRIMER MENOR PRECIO	NO CUMPLE (*1)	CUMPLE (*2)	NO CUMPLE (*3)	RECHAZADO
B. ALARMAS MULTI SERVICIOS LTDA.	SEGUNDO MENOR PRECIO	CUMPLE (*4)	CUMPLE	CUMPLE (*5)	PROPONENTE ADJUDICATARIO
C. CONELTEL SAS	TERCER MENOR PRECIO	-	-	-	-
D. ALL TECHNOLOGICAL SERVICES ATS SAS	CUARTO MENOR PRECIO-	-	-	-	-
E. G&M COMERCIALIZADORA SAS	QUINTO MENOR PRECIO	-	-	-	-
F. DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS	SEXTO MENOR PRECIO	-	-	-	-
G. EGC COLOMBIA SAS	SÉPTIMO MENOR PRECIO	-	-	-	-
H. NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS	OCTAVO MENOR PRECIO	-	-	-	-
I. ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS PROFESIONALES EN INGENIERÍA TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD LTDA	NOVENO MENOR PRECIO	-	-	-	-
J. CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	DÉCIMO MENOR PRECIO	-	-	-	-

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	FORMATO	Código: GA-F-051
	Consolidado Informe de Evaluación	Versión: 1
		Vigente a partir de: 29 de agosto de 2019

K. SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S	DÉCIMO PRIMERO MENOR PRECIO	-	-	-	-
L. COMERCIALIZADORA ARS SAS	DÉCIMO SEGUNDO MENOR PRECIO	-	-	-	-
M. B&S GENERAL SOLUTIONS COLOMBIA LTDA	DÉCIMO TERCERO MENOR PRECIO	-	-	-	-
N. INDUSTRIAS YOLUK	DÉCIMO CUARTO PRECIO	-	-	-	-
O. Vida & Safety SAS	DÉCIMO QUINTO PRECIO	-	-	-	-

A. SEGURIDAD PERCOL LTDA. (* 1), (* 2) y (* 3)

De conformidad con los informes de evaluación y verificación jurídica y Técnica–Económica, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 5° de la Ley 1882 de 2018, se requirió al proponente mediante oficio No. RS 20220906088465 de fecha 06 de septiembre de 2022 para que allegara la siguiente información y/o documentación:

I. Requerimientos Técnicos

- De conformidad con lo establecido en el numeral **14.3.2 CONDICIONES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE** de la invitación pública a ofertar, y teniendo en cuenta que las certificaciones de los contratos suscritos ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LOPEZ PUMAREJO" y con la ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO" contemplan objetos o actividades diferentes a las exigidas para el presente proceso de selección, las mismas deberán ser allegadas desglosando el monto de las actividades que no tienen relación con el objeto del contrato .

II. Requerimientos económico-financieros

- El Proponente debe aportar el RUT de conformidad con lo solicitado en el numeral 13.2.1 IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA de la invitación a ofertar "**La generación y/o descarga del RUT debe ser dentro de los 15 días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso**", ya que el allegado no cumple con el tiempo de generación y/o descarga.
- En consideración a los precios ofertados, con el fin de garantizar una correcta ejecución del contrato y evitar un desequilibrio económico contractual que conlleven a que finalmente no se cumpla con el objeto del contrato, y en concordancia con lo solicitado por el evaluador técnico, se requiere al oferente para que justifique los precios aparentemente artificialmente bajos, que sustentan los precios ofertados sin presentar un desequilibrio económico y garantizan la correcta prestación del servicio, teniendo en cuenta el análisis efectuado de la oferta, la cual presenta la siguiente diferencia en relación con el precios máximo a ofertar:

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p>	FORMATO	Código: GA-F-051
	Consolidado Informe de Evaluación	Versión: 1
		Vigente a partir de: 29 de agosto de 2019

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 2.509.756,56		
PROPONENTE	VALOR OFERTADO	DIFERENCIA	VARIACIÓN ABSOLUTA
SEGURIDAD PERCOL LTDA.	\$ 999.998,00	-\$ 1.509.758,56	-60%

III. Requerimientos Jurídicos

1. El proponente debe allegar el **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**, de conformidad con lo establecido en el numeral 14.1.5 de la invitación a ofertar, es decir tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

El proponente NO dio respuesta al requerimiento dentro del término establecido, toda vez que su respuesta fue allegada el día 08 de septiembre de 2022 a través de mensaje enviado en la plataforma SECOP II a las 8:51 AM, y el plazo para responder era a más tardar el día 07 de septiembre de 2022 a las 8:00 AM; en consideración a lo anterior, el proponente se encuentra incurso en la causal de rechazo **N° 13** de la Invitación Pública a Ofertar "Si el proponente no responde el requerimiento efectuado por el Ministerio dentro del término establecido, o dando respuesta ésta no es satisfactoria, y en consecuencia no cumple con alguno de los aspectos técnicos o los requisitos de carácter jurídico, financiero, económico, de experiencia del proponente para la ejecución del contrato, según corresponda. En cuyo caso la entidad procederá con la verificación y evaluación del proponente con el segundo menor precio y así sucesivamente" (Subrayado y negrilla fuera de texto).

Por lo anterior, se procedió a realizar la verificación de las condiciones Jurídicas, Técnicas y Económicas del proponente con el segundo menor precio ofertado, esto es **ALARMAS MULTI SERVICIOS LTDA.**.

B. ALARMAS MULTI SERVICIOS LTDA. (* 4) y (* 5)

De conformidad con los informes de evaluación y verificación jurídica y Técnica-Económica, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 5° de la Ley 1882 de 2018, se requirió al proponente mediante oficio No. RS20220907089380 de fecha 07 de septiembre de 2022 para que allegara la siguiente información y/o documentación:

I. Requerimientos económico-financieros

1. En consideración a los precios ofertados, con el fin de garantizar una correcta ejecución del contrato y evitar un desequilibrio económico contractual que conlleven a que finalmente no se cumpla con el objeto del contrato, y en concordancia con lo solicitado por el evaluador técnico, se requiere al oferente para que justifique los precios aparentemente artificialmente bajos, que sustentan los precios ofertados sin presentar un desequilibrio económico y garantizan la correcta prestación del servicio, teniendo en cuenta el análisis efectuado de la oferta, la cual presenta la siguiente diferencia en relación con el precios máximo a ofertar:

PRESUPUESTO OFICIAL		\$ 2.509.756,56		
N°	PROPONENTE	VALOR OFERTADO	DIFERENCIA	VARIACIÓN ABSOLUTA
2	SEGURIDAD AMS LTDA	\$ 1.420.000,00	-\$ 1.089.756,56	-43%

II. Requerimientos Jurídicos

1. El proponente debe allegar el **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**, de conformidad con lo establecido en el numeral 14.1.5 de la invitación a ofertar, es decir tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p>	FORMATO	Código: GA-F-051
	Consolidado Informe de Evaluación	Versión: 1
		Vigente a partir de: 29 de agosto de 2019

El proponente dentro del término establecido dio respuesta al requerimiento realizado, allegando la documentación requerida, la cual fue revisada y analizada por los evaluadores jurídico y técnico – económico, quienes determinaron que el proponente CUMPLE y por lo tanto se encuentra HABILITADO jurídica, técnica y económicamente.

Por lo anterior, el proponente **ALARMAS MULTI SERVICIOS LTDA., CUMPLE** con los requisitos habilitantes y los documentos de verificación exigidos en la invitación a ofertar del proceso de selección de Mínima Cuantía No. 022/2022 MDN-UGG-DA, razón por la cual se establece como **proponente adjudicatario** dentro del presente proceso de selección, siendo a su vez la oferta con el segundo menor precio ofertado, de conformidad con lo manifestado en los informes de verificación Técnico – Económico y Jurídico, que hacen parte integral del presente consolidado.

El presente consolidado junto con los informes de evaluación estará publicado en el SECOP II por un (1) día a fin de correr traslado a los oferentes.

Bogotá D.C., 08 de septiembre de 2022


SANDRA LILIANA ROJAS PÁEZ
 COORDINADORA GRUPO ADQUISICIONES

Aprobó: MY. Carlos Humberto Pinzon Calderon- Gerente del Proyecto
 Informes: Maribel Gómez Mahecha – Evaluadora jurídica
 SV. Hebersth Johannes Orduz Laguado - Evaluador técnico-económico
 Consolidó: Maribel Gómez Mahecha – Evaluadora jurídica